

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN DE GUÍA DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA HABILITACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CON INDICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE IDIOMA, ASI COMO DE GUÍAS DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA YA HABILITADOS QUE HAN OBTENIDO ESPECIALIZACIÓN .-

Finalizadas las pruebas para la obtención de la habilitación de Guía de Turismo de la Región de Murcia convocadas mediante Resolución de 26 de mayo de 2015 de la Dirección General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, y de conformidad con la Base 6 de dicha Resolución, el Tribunal designado al efecto

RESUELVE:

Primero.- Publicar como ANEXO I la relación de candidatos aprobados por orden alfabético con indicación de la especialización en algún idioma, de conformidad con la Base 6 de la Convocatoria.

Segundo.- Publicar como ANEXO II la relación de aspirantes que estando ya habilitados como Guías de Turismo de la Región de Murcia han obtenido la especialización en algún idioma..

Tercero.- Proponer al Director General del Instituto de Turismo la habilitación como Guías de Turismo de la Región de Murcia, con la especialización en algún idioma obtenida, de los aspirantes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto.- Proponer al Director General del Instituto de Turismo el otorgamiento de la especialización en algún idioma a los Guías de Turismo ya habilitados que figuran en el Anexo II de la presente Resolución.

Quinto.- Los aspirantes relacionados en el Anexo I y II deberán de presentar, en el plazo de 15 días, contados desde la exposición de la presente Resolución en el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, Avenida Juana Jugán, 2, Murcia, la siguiente documentación:

- Una fotografía tamaño carné.
- Resguardo acreditativo del pago de la Tasa 160.2 (ver base 7 de la Convocatoria)

Sexto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Presidente del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la exposición de esta Resolución en el tablón de anuncios del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, en el de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo y en la web www.itrem.es

Murcia, a 10 de diciembre de 2015

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Julio Vizuete Cano

ANEXO I
Resolución de 10/12/2015
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE
HABILITACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CON INDICACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN IDIOMA

ARRES SERRANO, M ^a INMACULADA	ITALIANO
CANO BERMEJO, JUAN CARLOS	INGLÉS
CARRIÓN MARTÍN, RICARDO	INGLÉS
CEREZO RAMÍREZ, M ^a TERESA	INGLÉS
CONESA PEREZ, SONIA	INGLÉS
FEREZ MONTOYA, JUAN MIGUEL	INGLÉS
INIESTA IBAÑEZ, MIRIAM	FRANCÉS E INGLÉS
JIMENEZ MARTÍN, M ^a DEL MAR	INGLÉS
LÓPEZ BELMONTE, ANABEL	INGLÉS
LÓPEZ TONDA, ANA MARÍA	INGLÉS
MARTÍNEZ ABELLÁN, ANTONIO	FRANCÉS, ITALIANO Y PORTUGÜES
MARTÍNEZ PINO, JOAQUÍN	ITALIANO
MUÑOZ CUTILLAS, RAFAEL EMILIO	INGLÉS
NICOLÁS GUARDIOLA, JUANA JOSÉ	ITALIANO
PEREZ LEGAZ, M ^a JOSEFA	INGLÉS
PUJANTE GILABERT, PABLO RAMÓN	INGLÉS
QUINONERO URREA, PEDRO DAVID	INGLÉS
RIANI RAMOS, M ^a DE LA VERACRUZ	INGLÉS
RÓDENAS VALERO, ALMUDENA	INGLÉS E ITALIANO
RODRIGUEZ MORENO, BRUNO	INGLÉS
RUIZ MARTÍNEZ, FÁTIMA	INGLÉS
SEVILLA GONZÁLEZ, MACARENA	INGLÉS
TORNERO AVILÉS, JESÚS	ITALIANO

ANEXO II
Resolución de 10/12/2015
RELACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA YA
HABILITADOS QUE HAN OBTENIDO ALGUNA ESPECIALIZACIÓN EN
IDIOMAS

FRUTOS FERNÁNDEZ, ANTONIO DAVID	ITALIANO
GALLEGO MAYORDOMO, JUAN LUIS	PORTUGUÉS
GARCÍA-LEGAZ GUIRAO, M ^a OLGA	INGLÉS
LLORCA RAMÍREZ, M ^a DESAMPARADOS	ALEMÁN
ROMERA CANO, JAVIER FULGENCIO	INGLÉS
SÁNCHEZ RAMOS, ANA ISABEL	FRANCÉS E INGLÉS
TALAVERA SÁNCHEZ, MANUELA VICTORIA	INGLÉS
